

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

EUEENOS AIRES, 17 DE MAYO DE 2023

SEÑOR(ES) TRIDELCO SRL
 ALOLFO ALSINA N°1450 PISO 7°
 C.P.: 1088 - C.A.B.A.

T.E.: 70058880

ORDEN DE COMPRA N° 178/2023
 EXPEDIENTE N° 1.309.514/2022
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 85/2023
 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.659/2023
 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
 CCN DOMICILIO EN: VIAMONTE 1147/55 1° ENTRE PISO (1053) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

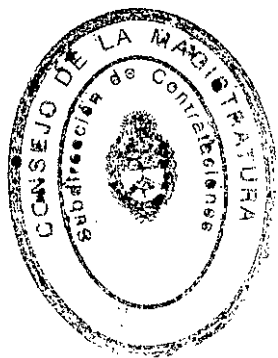
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la reforma integral del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21, Sector de Mesa de Entradas y Secretaria, del edificio sito en Lavalle N° 1171, 4° piso C.A.B.A, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	20.756.945,00	20.756.945,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		20.756.945,00
		SON: PESOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL, SITA EN VIAMONTE N° 1147/55, 2DO. CUERPO, 1ER.PISO, C.A.B.A., TEL. 4370-4966/77/82/84 EMAIL. cnccrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE ARQ. JUAN CARLOS DELLA PENNA HORARIO: 7:30 A 13:30 HS TELEFONO:4370-4966/77		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES.		
		LUGAR DE TRABAJO: ===== INDICADO		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST. FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL. CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 100000 11.3 20.756.945,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.</p>		

va



Maria Soledad Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Sres.....

Calle.....

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución 254/15 del Plenario de dicho Consejo y sus modificatorias y las Resoluciones A.G. N° 77/18 y modificatorias

OFERTA N° 5

VANESA [Signature]
Departamento de Contrataciones
Subdirección de Contrataciones

Leandro M. Ponce
Prosecretario Administrativo
Departamento de Compras
Subdirección de Contrataciones
Forma funcionario autorizado

NK

Reng.	Ítem	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1		Para contratar la reforma integral del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21, Sector de Mesa de Entradas y Secretaría, del edificio sito en Lavalle N° 1171, 4° piso C.A.B.A., de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos adjuntos.	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos..... \$20.756.945 ⁰⁰ (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 0/10)
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos.....
ORGANISMO SOLICITANTE: Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sita en Viamonte N° 1147/55, 2do. Cuerpo, 1er. piso, C.A.B.A., Tel: 4370-4966/77/82/84, MAIL: cncrimcorr.intendencia@pjn.gov.ar	
El pliego de bases y condiciones particulares forma parte de la planilla de cotización.	

Ing. José María A. Barracín
APODERADO
TRIFELCO SRL

1155
2001